

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TERUEL



BOP TE Número 28

8 de febrero de 2018

SUMARIO

	Página
ORGANISMOS OFICIALES	
Ministerio de Fomento.....	2
Confederación Hidrográfica del Ebro.....	10
ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Ayuntamientos	
Andorra.....	10
Mas de las Matas.....	11
Alcorisa.....	12
Lanzuela y Monreal del Campo.....	14
Ojos Negros.....	16
Foz-Calanda.....	17
Burbáguena.....	18
Exposición de documentos.....	19
No Oficial	
Comunidad de Regantes de Samper de Calanda.....	19

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL
Avda. Sagunto, 46, 1º, Izda. - 44071 TERUEL
Tel. Y Fax: 978647401

Correo=e: boletin@dpteruel.es web: http://bop.dpteruel.es

BOLETÍN OFICIAL
Franqueo Concertado
44000003/14

«NOMBRE»
«DIRECCIÓN»
«CPPOBLACIÓN» «PROVINCIA»

MINISTERIO DE FOMENTO

Núm. 76.398

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto Constructivo para la adaptación de la línea Sagunto-Teruel-Zaragoza para la circulación de trenes de mercancías de 750 m de longitud".

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado Proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Valencia (C/ Joaquín Ballester 39, CP 46.009, Valencia), Subdelegación del Gobierno de Teruel (Plaza San Juan 4, CP 44.001, Teruel) y Subdelegación del Gobierno de Zaragoza (Plaza Nuestra Señora del Pilar s/n, CP 50.003, Zaragoza), así como en la Subdirección de Operaciones Este de ADIF (C/ Camino Molino de las Fuentes s/n Edificio de Cristal, 46026 Valencia), y en los Ayuntamientos de Estivella (C/ Nadal i Llorens 2, CP 46.590, Estivella-Valencia), Albalat deLS Tarongers (Plaza Pla del Molí 2, CP 46.591, Albalat dels Tarongers-Valencia), Teruel (Plaza Catedral 1, CP 44.001, Teruel), Ferreruela (Plaza de la Iglesia 1, CP 44.490, Ferreruela de Huerva-Teruel) y Cariñena (Plaza de España 1, CP 50.400, Cariñena-Zaragoza).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Operaciones Este de ADIF (C/ Camino Molino de las Fuentes s/n), indicando como referencia "Información pública Proyecto Constructivo para la adaptación de la línea Sagunto-Teruel-Zaragoza para la circulación de trenes de Mercancías de 750 m de Longitud".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:
Término municipal de Estivella (Valencia).

Nº de finca	Polígono	Parcela	Titular/es	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de Paso (m²)	Expropiación Definitiva (m²)
Y-46.1206-0001	10	37	PEREZ PEREZ OLEGARIO CM NAVARRA 20 PI:06 Pt:12 46008 VALENCIA (VALENCIA)	0	0	567
Y-46.1206-0002	10	38	ANTONI ESTEVE MARIA GUADALUPE PZ CONSTITUCIO 1 46590 ESTIVELLA (VALENCIA)	0	0	211
Y-46.1206-0003	10	9043	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	9.498	0	0
Y-46.1206-0004	9	9004	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	7.844	0	0
Y-46.1206-0005	10	9044	AYUNTAMIENTO DE ESTIVELLA CL NADAL I LLORENS 2 46590 ESTIVELLA (VALENCIA)	0	0	894
Y-46.1206-0006	10	254	CHICOY GAMBORINO RICARDO CL GONZALEZ MARTI 7 46008 VALENCIA (VALENCIA)	88	0	88
Y-46.1206-0007	10	255	BOLOS GUIA FRANCISCA CL MTGE J CALVO 4 BI:4 Es:1 PI:02 Pt:6 46590 ESTIVELLA (VALENCIA) BOLOS GUIA FRANCISCA CL MTGE J CALVO 4 BI:4 Es:1 PI:02 Pt:6 46590 ESTIVELLA (VALENCIA) DE FEZ BOLOS ANA TERESA CL NOGUERA LA 16 46023 VALENCIA (VALENCIA) FEZ BOLOS IRENE DE PZ METGE JOAQUIN CALVO 4 PI:02 Pt:6 46590 ESTIVELLA (VALENCIA)	0	0	153

Nº de finca	Polígono	Parcela	Titular/es	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de Paso (m²)	Expropiación Definitiva (m²)
Y-46.1206-0008	10	41	BURALLA VILANOVA MARIA CARMEN CL PADRE ANDREU 6 46590 ESTIVELLA (VALENCIA)	0	0	78
Y-46.1206-0009	10	298	BURALLA VILANOVA VICENTE SALVADOR CL DEL PONT, 20 46590 ESTIVELLA (VALENCIA)	0	0	278
Y-46.1206-00010	10	42	MATEU SERRAVINALS GEMMA MARIA CL DALMASES 28 Pl:04 Pt:02 08017 BARCELONA (BARCELONA)	0	0	146
Y-46.1206-0011	10	43	MATEU RUIZ MARIA LOURDES CL EL PONT 60 46590 ESTIVELLA (VALENCIA)	0	0	139
Y-46.1206-0012	6	9000	DESCONOCIDO	139	92	370
Y-46.1206-0013	7290508YJ2979A		HUERTA ROMERO ARTURO AV FRANCIA 51 Pt:32 46023 VALENCIA [VALENCIA] HUERTA ROMERO DANIEL CL PINTOR MAELLA 33 Es:A Pt:20 46022 VALENCIA [VALENCIA] NOE HUERTA MARIA BEATRIZ AV BLASCO IBAÑEZ 142 Pt:38 46022 VALENCIA [VALENCIA]	33	33	33
Y-46.1206-0014	7389801YJ2978G		MATEU VALLS JOSE RAMON AV CAMP DE MORVEDRE 12 46590 ESTIVELLA [VALENCIA] TORTONDA BLASCO MARIA LUISA AV CAMP DE MORVEDRE 12 46590 ESTIVELLA [VALENCIA]	41	82	82
Y-46.1206-0015			ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	2.027	0	0
Y-46.1206-0016	s/n		DESCONOCIDO	0	0	189
Y-46.1206-0017	10	51	SEBASTIA MATEU ROSALIA CL JOANOT MARTORELL 4 Pt:2 46590 ESTIVELLA (VALENCIA)	0	0	815
Y-46.1206-0018	10	53	ALPUENTE OBRER BAUTISTA CL EN EL MUNICIPIO 46590 ESTIVELLA (VALENCIA)	0	0	1.050
Y-46.1206-0019	10	54	REINA OBRER MARIA FELICIDAD PZ JERONI MONSURIU 9 Pl:01 46590 ESTIVELLA (VALENCIA)	0	0	278
Y-46.1206-0020	7487806YJ2978E0001QI		ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	143	0	0

Término municipal de Albalat dels Tarongers (Valencia).

Nº de finca	Polígono	Parcela	Titular/es	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de Paso (m²)	Expropiación Definitiva (m²)
Y-46.0109-0001	2	9017	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR AV BLASCO IBAÑEZ 48 46010 VALENCIA (VALENCIA)	0	0	289
Y-46.0109-0002	3	181	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003 CL ROGER DE LAURIA 26 46002 VALENCIA (VALENCIA)	0	0	27
Y-46.0109-0003	2	9016	DESCONOCIDO		0	0
Y-46.0109-0004	3	9004	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUC- TURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	338	0	0
Y-46.1206-0005	2	7	TERESA LEYKAUF ANGEL CL CAVANI- LLES 26 Pl:02 Pt:3 46010 VALENCIA (VA- LENCIA)	0	0	169
Y-46.0109-0006	2	8	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUC- TURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	0	0	754

Nº de finca	Polígono	Parcela	Titular/es	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de Paso (m²)	Expropiación Definitiva (m²)
Y-46.0109-0007	3	180	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003 CL ROGER DE LAURIA 26 46002 VALENCIA (VALENCIA)	0	0	126
Y-46.0109-0008	3	19	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	0	0	33
Y-46.01090009	3	18	TORTONDA PEREZ CONCEPCION CL CABALLERO ANADON 9 46590 ESTIVELLA (VALENCIA)	0	0	600
Y-46.0109-0010	2	9021	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR AV BLASCO IBAÑEZ 48 46010 VALENCIA (VALENCIA)	0	0	305
Y-46.0109-0011	2	9	BELTRAN AZNAR MARIA CL EN EL MUNICIPIO 46591 ALBALAT DELS TARONGERS (VALENCIA)	0	0	113
Y-46.0109-0012	2	10	AVIVENT ESTEVE JOSE LUIS PZ LUIS ALVAREZ 1 46500 SAGUNTO / SAGUNT (VALENCIA)	0	0	433
Y-46.0109-0013	2	9022	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	3.849	0	0
Y-46.0109-0014	3	9007	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	4.439	0	0
Y-46.0109-0015	2	11	ANTONI BONET MARIA CL GENERAL PRIMO RIVERA 18 ALBALAT TARO 46591 ALBALAT DELS TARONGERS (VALENCIA)	0	0	250
Y-46.0109-0016	3	9006	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR AV BLASCO IBAÑEZ 48 46010 VALENCIA (VALENCIA)	0	0	1.555
Y-46.0109-0017	3	16	BELTRAN AVINENT MANUEL CL SECRETARIOS MATEU 4 46591 ALBALAT DELS TARONGERS (VALENCIA)	0	0	194
Y-46.0109-0018	3	15	ASENSI ASENSI ELEUTERIO CL EN EL MUNICIPIO 46591 ALBALAT DELS TARONGERS (VALENCIA)	0	0	35
Y-46.0109-0019	3	13	CABO CARRERA RAMONA CL GENERAL VIVES 8 ALBALAT TARO 46591 ALBALAT DELS TARONGERS (VALENCIA)	0	0	3.294
Y-46.0109-0020	2	94	SANZ DE LA CITA FELIX CL PABLO IGLESIAS 3 PI:01 PUERTO DE SAGUNTO 46520 SAGUNTO / SAGUNT (VALENCIA)	0	0	1.286
Y-46.0109-0021	2	12	ASENSI CARRERA MILAGROS PZ GENERAL VIVES 8 46591 ALBALAT DELS TARONGERS (VALENCIA)	0	826	1.651
Y-46.0109-0022	3	14	VILLALBA SANCHEZ GENOVEVA CL TRAFALGAR 1 Pt:11 46023 VALENCIA (VALENCIA)	0	0	91
Y-46.0109-0023	3	9003	CA VALENCIANA C OBRAS PUBLICAS U Y T AV BLASCO IBAÑEZ 50 46010 VALENCIA (VALENCIA)	0	29	87
Y-46.0109-0024	2	13	MELCHOR CLIMENT CONCEPCION CL LA MORERA 1 46149 GILET (VALENCIA) LLOPIS MELCHOR VICENTE CL GRAVINA 9 PI:03 Pt:10 12592 CHILCHES/XILXES (CASTELLÓN) LLOPIS MELCHOR MARIA INMACULADA CL PADRE JOSE MELCHOR 2 PI:01 46149 GILET (VALENCIA) LLOPIS MELCHOR VICTOR MANUEL PZ FRANCISCO GIL 17 PI:01 Pt:1 46149 GILET (VALENCIA)	0	1.004	1.004
Y-46.0109-0025	3	10	GAMON ALCARAZ MARIA CL EN EL MUNICIPIO 46591 ALBALAT DELS TARONGERS (VALENCIA)	0	0	1.389
Y-46.0109-0026	3	12	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003 CL ROGER DE LAURIA 26 46002 VALENCIA (VALENCIA)	0	0	28
Y-46.0109-0027	3	11	GAMON FORTUNY JOSE FRANCISCO CL BENIFAIRO 4 PI:02 Pt:06 46500 SAGUNTO / SAGUNT (VALENCIA)	0	0	21
Y-46.0109-0028	3	172	GUILLEM ALEIXANDRE MARIA JESUS CL LLIBERTAT 2 46470 CATARROJA (VALENCIA) GUILLEM ALEIXANDRE SERGIO MIGUEL CL DR. FERRAN 33 Pt:1 46910 ALFAFAR (VALENCIA)	0	0	459

Nº de finca	Polígono	Parcela	Titular/es	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de Paso (m²)	Expropiación Definitiva (m²)
Y-46.0109-0029	2	14	AYUNTAMIENTO DE ALBALAT DELS TARONGERS PZ PLA DEL MOLI 1 46591 ALBALAT DELS TARONGERS (VALENCIA)	0	277	277
Y-46.0109-0030	2	15	NARRO PUERTO CARMEN CL CONDE DE ALTEA 5 Pt:9 46005 VALENCIA (VALENCIA) ALBIOL NARRO MARIA DEL CARMEN CL SALAMANCA 32 Pl:04 Pt:9 46005 VALENCIA (VALENCIA) ALBIOL VIÑALS JOSE CL CIUDAD DE MULA Pt:20 46021 VALENCIA (VALENCIA) ALBIOL VIÑALS PALOMA CL CIUDAD DE MULA 7 Pt:20 46021 VALENCIA (VALENCIA)	0	218	218
Y-46.0109-0031	3	9	BERBIS PEREZ ANTONIO CL AUSIAS MARCH, 22 Es:1 Pl:01 Pt:3 46590 ESTIVELLA (VALENCIA)	0	36	36
Y-46.0109-0032	3	4	GAMON MARTINEZ ARTURO [HEREDE- ROS DE] CL GENERALISIMO 14 46591 ALBALAT DELS TARONGERS [VALENCIA]	0	9	0
Y-46.0109-0033	3	9008	AYUNTAMIENTO DE ALBALAT DELS TARONGERS PZ PLA DEL MOLI 1 46591 ALBALAT DELS TARONGERS [VALENCIA]	0	504	252
Y-46.0109-0034	3	59	CONSTRUCCIONES BENSAFE SL CL MARE DE DEU DEL CARMEN 18 ALBALAT TARO 46591 ALBALAT DELS TARONGERS [VALENCIA]	0	203	203
Y-46.0109-0035	3	8	TORTONDA MONTESINOS JOSE CL ISABEL CATOLICA 1 46590 ESTIVELLA (VALENCIA)	0	0	976
Y-46.0109-0036	2	17	ALEIXANDRE JORDA MARIA CRISTINA CL CONVENTO JERUSALEN 43 Pl:03 Pt:5 46007 VALENCIA (VALENCIA)	0	0	520
Y-46.0109-0037	3	7	FURIO AVINENT CONCEPCION CL SECRETARIO MATEU 10 Pl:BJ 46591 ALBALAT DELS TARONGERS (VALENCIA)	0	0	766
Y-46.0109-0038	3	6	GAMON MARTINEZ ARTURO CL GENERALISIMO 14 46591 ALBALAT DELS TARONGERS (VALENCIA)	0	0	767
Y-46.0109-0039	2	18	ANTONI BRU FAUSTO CL DOCTOR DOMINGUEZ ROCA 42 46501 PETRES (VALENCIA)	0	0	369
Y-46.0109-0040	3	5	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003 CL ROGER DE LAURIA 26 46002 VALENCIA (VALENCIA)	0	0	142
Y-46.0109-0041	2	9035	CA VALENCIANA C OBRAS PUBLICAS U Y T AV BLASCO IBÁÑEZ 50 46010 VALENCIA (VALENCIA)	0	0	153
Y-46.0109-0042	3	9013	CA VALENCIANA C OBRAS PUBLICAS U Y T AV BLASCO IBÁÑEZ 50 46010 VALENCIA (VALENCIA)	0	0	194
Y-46.0109-0043	3	177	SUB. GRAL ADMINISTR Y GESTION FINANCIERA PS DE LA CASTELLANA 67 28046 MADRID (MADRID)	0	0	1.073
Y-46.0109-0044	3	9011	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	444	0	0
Y-46.0109-0045	2	9029	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	507	0	0
Y-46.0109-0046	2	116	SUB. GRAL ADMINISTR Y GESTION FINANCIERA PS DE LA CASTELLANA 67 28046 MADRID (MADRID)	0	0	726
Y-46.0109-0047	3	9012	AYUNTAMIENTO DE ALBALAT DELS TARONGERS PZ PLA DEL MOLI 1 46591 ALBALAT DELS TARONGERS (VALENCIA)	0	0	46
Y-46.0109-0048	2	9031	AYUNTAMIENTO DE ALBALAT DELS TARONGERS PZ PLA DEL MOLI 1 46591 ALBALAT DELS TARONGERS (VALENCIA)	0	0	42
Y-46.0109-0049	10	7	VILLARINO BARTOLOME EMILIO CL VIRGEN DE LOS DOLORES 6 46520 SAGUNTO / SAGUNT (VALENCIA) MARCOS FLORES CARIDAD CL VIRGEN DE LOS DOLORES 6 46520 SAGUNTO / SAGUNT (VALENCIA)	0	0	655

Nº de finca	Polígono	Parcela	Titular/es	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de Paso (m²)	Expropiación Definitiva (m²)
Y-46.0109-0050	10	9036	AYUNTAMIENTO DE ALBALAT DELS TARONGERS PZ PLA DEL MOLI 1 46591 ALBALAT DELS TARONGERS (VALENCIA)	0	0	43
Y-46.0109-0051	9	9009	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	185	0	0
Y-46.0109-0052	9	178	BOLOS ANTONI MANUEL CL SAN VICENTE FERRER 34 46591 ALBALAT DELS TARONGERS (VALENCIA)	0	0	589
Y-46.0109-0053	9	9008	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR AV BLASCO IBAÑEZ 48 46010 VALENCIA (VALENCIA)	0	0	153
Y-46.0109-0054	10	9040	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR AV BLASCO IBAÑEZ 48 46010 VALENCIA (VALENCIA)	0	0	348
Y-46.0109-0055	9	177	ESTEVE ANTONI VICENTE CL CUEVA SANTA 7 ALBALAT TARO 46591 ALBALAT DELS TARONGERS (VALENCIA)	0	0	768
Y-46.0109-0056	9	9010	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	6.113	0	0
Y-46.0109-0057	10	9038	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	11.058	0	0
Y-46.0109-0058	10	11	AYUNTAMIENTO DE ALBALAT DELS TARONGERS PZ PLA DEL MOLI 1 46591 ALBALAT DELS TARONGERS (VALENCIA)	0	0	205
Y-46.0109-0059	9	9012	AYUNTAMIENTO DE ALBALAT DELS TARONGERS PZ PLA DEL MOLI 1 46591 ALBALAT DELS TARONGERS (VALENCIA)	0	0	42
Y-46.0109-0060	10	12	ESTEVE ANTONI VICENTE CL CUEVA SANTA 7 ALBALAT TARO 46591 ALBALAT DELS TARONGERS (VALENCIA)	0	444	309
Y-46.0109-0061	10	6	VIDAL PUNTER VICENTA CL VILLANUEVA DE LOS INFANTE 32 PI:03 Pt:5 46520 SAGUNTO / SAGUNT [VALENCIA]	0	328	35
Y-46.0109-0063	9	176	PRATS CARRERA ELVIRA PZ GENERAL VIVES 5 ALBALAT TARO 46591 ALBALAT DELS TARONGERS (VALENCIA)	0	0	1.103
Y-46.0109-0064	9	9005	CA VALENCIANA C OBRAS PUBLICAS U Y T AV BLASCO IBAÑEZ 50 46010 VALENCIA (VALENCIA)	0	335	657
Y-46.0109-0065	9	182	SAN PEDRO MARTI ISABEL [HEREDE-ROS DE] CL SAN VICENTE 24 46591 ALBALAT DELS TARONGERS [VALENCIA]	706	0	6
Y-46.0109-0068	9	9007	AYUNTAMIENTO DE ALBALAT DELS TARONGERS PZ PLA DEL MOLI 1 46591 ALBALAT DELS TARONGERS [VALENCIA]	557	0	72
Y-46.0109-0069	9	183	ALBIOL GAMON NOELIA CL GARBI 11 46591 ALBALAT DELS TARONGERS [VALENCIA]	0	7	0
Y-46.0109-0070	9	42	ALFONSO GIL MARIA DEL MAR CL CABALLERS 25 ALFARA PATRI 46115 ALFARA DEL PATRIARCA [VALENCIA]	0	83	0
Y-46.0109-0071	9	41	ASENSI BELTRAN GERMAN [HEREDE-ROS DE] CL CALVARIO 21 46591 ALBALAT DELS TARONGERS [VALENCIA]	0	116	0
Y-46.0109-0072	9	40	WACKER GONZALEZ MARIA OTILIA CONCEPCION CL SAN VICENTE DE PAUL 21 PI:09 Pt:36 46019 VALENCIA [VALENCIA]	0	98	0
Y-46.0109-0073	9	35	WACKER GONZALEZ MARIA OTILIA CONCEPCION CL SAN VICENTE DE PAUL 21 PI:09 Pt:36 46019 VALENCIA [VALENCIA]	0	179	56

Nº de finca	Polígono	Parcela	Titular/es	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de Paso (m²)	Expropiación Definitiva (m²)
Y-46.0109-0074	10	13	VILLALBA PUIG ENRIQUE PZ ANTIGUA MORERIA 3 Pl:02 Pt:05 SAGUNT 46500 SAGUNTO / SAGUNT (VALENCIA)	0	0	409
Y-46.0109-0075	10	18	PERIS SALVADOR MIGUEL PZ MAYOR 7 46520 SAGUNTO / SAGUNT (VALENCIA)	0	0	453
Y-46.0109-0076	9	174	PERIS SALVADOR MIGUEL PZ MAYOR 7 46520 SAGUNTO / SAGUNT (VALENCIA)	0	0	860
Y-46.0109-0077	10	21	MARTINEZ PINILLA ELISEO PZ REINA FABIOLA 7 Pl:02 Pt:13 PUERTO DE SAGUNTO 46520 SAGUNTO / SAGUNT (VALENCIA)	0	0	117
Y-46.0109-0078	10	22	ANDREU MARTINEZ VICENTE A CL CARRER DEL PONT 41 46590 ESTIVELLA (VALENCIA)	0	0	589
Y-46.0109-0079	10	26	AYUNTAMIENTO DE ALBALAT DELS TARONGERS PZ PLA DEL MOLI 1 46591 ALBALAT DELS TARONGERS (VALENCIA)	0	0	121
Y-46.0109-0080	9	9006	AYUNTAMIENTO DE ALBALAT DELS TARONGERS PZ PLA DEL MOLI 1 46591 ALBALAT DELS TARONGERS (VALENCIA)	0	0	45
Y-46.0109-0081	10	9037	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	154	0	0

Término Municipal de Teruel (Teruel).

Nº de finca	Polígono/Ref. catastral	Parcela	Titular/es	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de Paso (m²)	Expropiación Definitiva (m²)
Y-44.2160-0001	47	9080	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	4.203	0	0
Y-44.2160-0002	47	9005	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR AV BLASCO IBAÑEZ 48 46010 VALENCIA (VALENCIA)	0	0	73
Y-44.2160-0003	47	9079	AYUNTAMIENTO DE TERUEL PZ CATEDRAL 1 44001 TERUEL (TERUEL)	0	0	245
Y-44.2160-0004	0670001XK6607B		ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	14.763	0	0
Y-44.2160-0005	24	9000	DESCONOCIDO	2.208	172	80
Y-44.2160-0006	S/N		DESCONOCIDO			
Y-44.2160-0007	0567508XK6606H		ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	2.612	213	0
Y-44.2160-0008	31	9000	DESCONOCIDO	469	40	476
Y-44.2160-0009	0567509XK6606H		ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	0	0	78
Y-44.2160-0010	0567507XK6606H		TALLER COCINA DE TERUEL SL CL CUBLA 4 44001 TERUEL (TERUEL)	0	0	154
Y-44.2160-0011	0567513XK6606H		HERRERO ZAERA JAIME CR VILLASPESA 85 44001 TERUEL (TERUEL) MARTIN CARRASCO SILVIA CR CUBLA 4 44001 TERUEL (TERUEL)	0	0	16
Y-44.2160-0012	31	9006	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	2.817	0	0

Término municipal de Ferrerueta de Huerva (Teruel).

Nº de finca	Polígono	Parcela	Titular/es	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de Paso (m²)	Expropiación Definitiva (m²)
Y-44.1011-0001	501	9000	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	15.767	0	0

Nº de finca	Polígono	Parcela	Titular/es	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de Paso (m²)	Expropiación Definitiva (m²)
Y-44.1011-0002	501	5052	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	2.127	0	0
Y-44.1011-0003	501	9019	AYUNTAMIENTO DE FERRERUELA DE HUERVA PZ DE LA IGLESIA 44490 FERRERUELA DE HUERVA (TERUEL)	31	0	
Y-44.1011-0004	501	5054	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	0	0	2.029
Y-44.1011-0005	501	5007	DIONIS MUNOZ ROSARIO CL MONASTERIO DE GUADALUPE 1 Pi:05 Pt:C 50002 ZARAGOZA (ZARAGOZA) BELANCHE DIONIS FELIX JUAN CL LOUIS VAN BEETHOVEN BI:68 Pi:04 Pt:B 50012 ZARAGOZA (ZARAGOZA) BELANCHE DIONIS MANUEL CL MONASTERIO DE GUADALUPE 1 Pi:05 Pt:C 50002 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	0	0	145
Y-44.1011-0006	501	9027	AYUNTAMIENTO DE FERRERUELA DE HUERVA PZ DE LA IGLESIA 44490 FERRERUELA DE HUERVA (TERUEL)	0	0	26
Y-44.1011-0007	501	5006	DIONIS MUNOZ ROSARIO CL MONASTERIO DE GUADALUPE 1 Pi:05 Pt:C 50002 ZARAGOZA (ZARAGOZA) BELANCHE DIONIS FELIX JUAN CL LOUIS VAN BEETHOVEN BI:68 Pi:04 Pt:B 50012 ZARAGOZA (ZARAGOZA) BELANCHE DIONIS MANUEL CL MONASTERIO DE GUADALUPE 1 Pi:05 Pt:C 50002 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	0	0	60
Y-44.1011-0008	501	9001	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON PZ SITIOS, DE LOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	10	0	1.456
Y-44.1011-0009	501	5018	ORCE GRACIA MARIA LOURDES CL RONDA DE LOS CUARTELES 20 Pi:02 Pt:C 26005 LOGROÑO [LA RIOJA]	4	0	75
Y-44.1011-0010	501	9002	DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL PZ SAN JUAN 7 44001 TERUEL [TERUEL]	50	0	0
Y-44.1011-0011	501	5063	AYUNTAMIENTO DE FERRERUELA DE HUERVA PZ DE LA IGLESIA 44490 FERRERUELA DE HUERVA (TERUEL)	1	0	204
Y-44.1011-0012	501	55	NAVAL ALEGRE MARIA GLORIA CL GOYA 8 Pi:06 Pt:A 33010 OVIEDO (ASTURIAS) NAVAL ALEGRE M ISABEL CL ERAS 44491 LANZUELA (TERUEL)	2	768	7.688
Y-44.1011-0013	501	9028	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	4.810	0	0
Y-44.1011-0014	501	5004	GRACIA POLO HORTENSIA CL SAN JUAN DE LA PEÑA 135 Pi:07 Pt:B 50015 ZARAGOZA [ZARAGOZA]	0	0	22
Y-44.1011-0015	501	5002	DESCONOCIDO	0	0	224
Y-44.1011-0016	501	9026	DESCONOCIDO	0	0	79
Y-44.1011-0017	501	5005	DESCONOCIDO	0	0	41
Y-44.1011-0018	3	9000	DESCONOCIDO	0	13	142
Y-44.1011-0019	501	1	NAVAL ALEGRE MARIA GLORIA CL GOYA 8 Pi:06 Pt:A 33010 OVIEDO (ASTURIAS) NAVAL ALEGRE M ISABEL CL ERAS 44491 LANZUELA (TERUEL)	0	1.209	8.909
Y-44.1011-0020	6	172	BELTRAN BLASCO JULIO CL PEIRON 9 44490 FERRERUELA DE HUERVA [TERUEL]	0	17	0
Y-44.1011-0021	501	2	HERNANDEZ ASENSIO REINALDO CL SANTA GEMA 21 Pi:PR Pt:D 50007 ZARAGOZA (ZARAGOZA) HERNANDEZ GIL ELVIRA CL SANTA GEMA 21 Pi:PR Pt:D 50007 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	0	0	741
Y-44.1011-0021	501	3	NUEZ BLASCO ELVIRA CL BASCONIA 6 Pi:04 Pt:1 08030 BARCELONA (BARCELONA) NUEZ BLASCO RICARDO CL PAIRON 135 44490 FERRERUELA DE HUERVA (TERUEL)	0	0	490

Término municipal de Cariñena (Zaragoza).

Nº de finca	Polígono	Parcela	Titular/es	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de Paso (m²)	Expropiación Definitiva (m²)
Y-50.0732-0001	24	1	DESCONOCIDO	18	0	0
Y-50.0732-0002	27	76	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	33.444	0	1.411
Y-50.0732-0003			GIMENO MORTE M-PILAR CL MAYOR 70 50400 CARIÑENA [ZARAGOZA]	0	0	14
Y-50.0732-0004			CEBOLLADA MARTIN FLORINDA CL MAYOR 70 50400 CARIÑENA [ZARAGOZA] MORTE CEBOLLADA M ANGELES CL MAYOR 70 50400 CARIÑENA [ZARAGOZA]	0	0	20
Y-50.0732-0005	101	9000	DESCONOCIDO	58	0	3.082
Y-50.0732-0006			ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID [MADRID]	37	0	20
Y-50.0732-0007			ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID [MADRID]	0	0	789
Y-50.0732-0008			GEOBASIS SAU CL COSO 29 50003 ZARAGOZA [ZARAGOZA]	0	0	6
Y-50.0732-0009	71	1	DESCONOCIDO	13	0	3.249
Y-50.0732-0010	67	9001	AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA PZ ESPAÑA 1 50400 CARIÑENA (ZARAGOZA)	25	0	465
Y-50.0732-0011			DESCONOCIDO	18	0	0
Y-50.0732-0012	27	9008	AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA PZ ESPAÑA 1 50400 CARIÑENA (ZARAGOZA)	0	0	1.769
Y-50.0732-0013	67	149	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003 CL ALBAREDA, JOSE LUIS 18 CATASTRO ZARAGOZA 50004 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	0	0	1.372
Y-50.0732-0014	27	9003	AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA PZ ESPAÑA 1 50400 CARIÑENA (ZARAGOZA)	0	0	347
Y-50.0732-0015	27	91	MARTIN GONZALEZ LUIS PEDRO MARTIN GONZALEZ JACINTO DANIEL MARTIN GONZALEZ MARIA PILAR MILAGROS CL REINANTA 2 50400 CARIÑENA [ZARAGOZA]	0	0	2.251
Y-50.0732-0016	27	90	FERRER ANDRES M PILAR PS ROSALES, DE LOS 30 PI:06 Pt:C 50008 ZARAGOZA [ZARAGOZA]	0	0	998
Y-50.0732-0017	67	9003	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	3.803	0	2
Y-50.0732-0018	67	9015	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	0	0	209
Y-50.0732-0019	67	161	BEGUE LAPLANA DOLORES CL RUIZ TAPIADOR 2 PI:01 Pt:D 50007 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	0	0	392
Y-50.0732-0020	71	9001	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON PZ SITIOS, DE LOS 7 50001 ZARAGOZA [ZARAGOZA]	0	0	642
Y-50.0732-0021	67	150	FERRER ANDRES MANUEL ANTONIO CL LOSTAL, MARIA 28 Es:DC PI:02 Pt:B 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	0	0	2.625

Madrid, 24 de enero de 2018. La Directora General. Dña. Isabel Pardo de Vera Posada.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Núm. 76.154

Comisaría de Aguas
Nota Anuncio
REF.: 2017-S-351

Áridos Fabre y Abas, S.L., ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:
CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: ÁRIDOS FABRE Y ABAS, S.L

Objeto: AUTORIZACIÓN VERTIDO AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE UN LAVADERO DE ÁRIDOS
Término Municipal del vertido: VALDEROBRES (TERUEL)

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2017.- El Comisario de Aguas, Antonio Coch Flotats

Núm. 76.273

Comisaría de Aguas
Nota Anuncio
REF.: 2017-P-707

VICENTE SEGUNDO MARTÍN, JOAQUÍN LAFAJA GUIRAL y MANUEL BLASCO MONZÓN han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 4 m de profundidad situado en la margen izquierda del río Martín, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Los Prados (Po: 1, Pa: 143), en el T.M. de Urrea de Gaén (Teruel). El equipo de elevación previsto consistirá en una motobomba de 4 C.V. y un caudal instantáneo de 6 l/s. El agua se destinará al riego por goteo de 8,5279 ha de almendro en la parcela 143 del polígono 1, en el T.M. de Urrea de Gaén (Teruel), y en las parcelas 78 y 80 del polígono 19 y en la parcela 8 del polígono 15, en el T.M. de Híjar (Teruel). El volumen total anual será de 35.416 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 3,909 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2017.- El Comisario de Aguas, Antonio Coch Flotats

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 76.301

ANDORRA

El Ayuntamiento de Andorra, mediante acuerdo de Pleno de fecha 18 de diciembre de 2017 acordó la revocación del acuerdo de 27 de mayo de 2009, de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de C/ El Rosal, 29, parcela catastral 4892212 en Andorra (Teruel), lo que se publica para general conocimiento.

Núm. 76.302

ANDORRA

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 22/12/2017, se adjudicó el contrato para la Realización de Sondeo de Explotación Estación 2 de Andorra, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE VILLA DE ANDORRA.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría
- c) Número de expediente: 1625/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante. [Www.andorra.sedelectronica.es](http://www.andorra.sedelectronica.es)

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción. Realización Sondeo de Explotación.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura) : 45120000-4
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación. BOP Teruel.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación. 30-11-2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento : Abierto

4. Valor estimado del contrato: 160.867,95€

5. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe neto: 160.867,95€
- b) Importe total: 194.650,22€.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 22/12/2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17/1/2018
 - c) Contratista: Perfibesa, SA
 - d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 127.729,15€ Importe total: 154.552,27€
- LA ALCALDESA – PRESIDENTA, Sofía Ciercoles Bielsa.

Núm. 76.126

MAS DE LAS MATAS

Solicitada por D. Jorge Gil Mateo, con DNI n.º 73261219D, y con domicilio a efectos de notificación en la Calle Plana Sancho, n.º 81, de Mas de las Matas (Teruel), licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de una actividad industrial culinaria de elaboración de platos preparados, que se desarrollará en el inmueble sito en la Calle Carretera de Castellote, núm. 17, con referencia catastral 2637608YL3223H0001IY, según Memoria redactada por el Arquitecto Técnico D. Joaquín Mir Sancho; en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://masdelasmatas.sedelectronica.es>).

En Mas de las Matas, 29 de diciembre de 2017.- EL ALCALDE, Fdo.: Pedro Pitarch Cañada.

Núm. 76.441

MAS DE LAS MATAS

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización especial para la ejecución de las obras de instalación de una red de baja tensión para el camping de Mas de las Matas, sito en la finca ubicada en la parcela 170 del polígono 21, con referencia catastral 44152A021001700000DE, calificada como suelo no urbanizable genérico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.1 b) del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón aprobado por el Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, la solicitud y su documentación adjunta, incluyendo los informes preceptivos, quedan sometidas a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://masdelasmatas.sedelectronica.es/>.

En Mas de las Matas, a 2 de febrero de 2018.- EL ALCALDE, Fdo.: Pedro Pitarch Cañada.

Núm. 76.442

ALCORISA

EXTRACTO: Anuncio de exposición pública de la aprobación por Decreto de Alcaldía nº 69, del Padrón Municipal de la Tasa por prestación del servicio de escuela infantil, correspondiente al MES DE FEBRERO DE 2018 del curso 2017/2018. El padrón se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Alcorisa, a 2 de Febrero de 2018.- La Alcaldesa, Fdo.: Julia Vicente Lapuente

Normas de recaudación en periodo voluntario de los padrones de tributos municipales 2018.

1. Conceptos.

Las liquidaciones que se recaudarán son las incluidas en los padrones de los siguientes conceptos:
Tasa por prestación del servicio de escuela infantil, MES DE FEBRERO DE 2018 del curso 2017/2018.

2. Plazo de ingreso.

Del 12 de Marzo 2018 al 12 de Mayo de 2018.

3. Formas y lugares de ingreso.

a) En entidades colaboradoras: En estos casos los contribuyentes deberán disponer previamente de los documentos de ingreso necesarios.

IBERCAJA BANCO, S.A.

BANCO SANTANDER, S.A.

CAJA RURAL SOOC. COOP. CREDITO

Las entidades colaboradoras no podrán establecer limitaciones en los días y horarios para realizar los ingresos, debiendo aceptarlos, durante el plazo indicado, siempre que se produzcan en su horario habitual de oficina.

b) En la Oficina de Recaudación, en horario de 9 a 14 horas.

4. Domiciliación.

Se recomienda a los contribuyentes domiciliar para años sucesivos el ingreso de sus deudas tributarias en cuentas abiertas en entidades financieras.

5. Envío de los documentos de ingreso.

Los documentos de ingreso no domiciliados en entidades financieras se enviarán por correo ordinario a los domicilios de los contribuyentes.

Este envío no tiene carácter de notificación, por lo que la no recepción no exime a los contribuyentes a su obligación de ingreso de la deuda en el plazo señalado.

Si algún contribuyente no recibe en su domicilio alguno de los documentos de ingreso, podrá solicitarlo en la oficina del Servicio de Recaudación, situada en la Plaza Constantino Lorente nº 7, o por teléfono (978 84 01 53).

6. Cargo de domiciliaciones.

Las liquidaciones que figuren correctamente domiciliadas se harán llegar a las respectivas entidades financieras para que sean cargadas en las cuentas de sus clientes.

El plazo para la devolución de los cargos finalizará el día 12 de Mayo de 2018, fecha en la que finaliza el período voluntario de ingreso; pasada esta fecha, las entidades financieras ya no podrán aceptar devoluciones, por lo que los contribuyentes deberán dirigirse al Ayuntamiento y solicitar devolución de ingresos indebidos, que será tramitada según establece la normativa en la materia.

7. Advertencia legal.

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario sin haber satisfecho la deuda tributaria, determinará el inicio del periodo ejecutivo, y la exigibilidad del recargo correspondiente y el devengo, cuando proceda, de los intereses de mora, liquidándose también, en este caso, las costas procedimentales que se hubiesen producido.

Los intereses de demora, serán exigidos en el mismo momento en que se satisfaga el resto de la deuda tributaria sin necesidad de notificación expresa previa, computándose desde el día siguiente a la finalización del período voluntario de ingreso del principal hasta la fecha en que efectivamente sea ingresado, aplicándose a cada tramo temporal el porcentaje de interés que le corresponda según lo aprobado al respecto en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

En Alcorisa, a 2 de febrero de 2018.- LA ALCALDESA, Fdo. Julia Vicente Lapuente.

Núm. 76.461

ALCORISA

EXTRACTO: Anuncio de exposición pública de la aprobación por Decreto de Alcaldía nº 71, del Padrón Municipal de la Tasa por prestación del servicio de enseñanza especial de música, correspondiente al mes de Febrero de 2018, del curso 2017/2018. El padrón se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Alcorisa, a 5 de Febrero de 2018.- La Alcaldesa, Fdo.: Julia Vicente Lapuente

Normas de recaudación en periodo voluntario de los padrones de tributos municipales 2018.

1. Conceptos.

Las liquidaciones que se recaudarán son las incluidas en los padrones de los siguientes conceptos:

- Tasa por prestación del servicio de enseñanza especial de música, mes de Febrero de 2018, del curso 2017/2018.

2. Plazo de ingreso.

Del 12 de Marzo de 2018 al 12 de Mayo de 2018.

3. Formas y lugares de ingreso.

a) En entidades colaboradoras: En estos casos los contribuyentes deberán disponer previamente de los documentos de ingreso necesarios.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA ARAGON Y RIOJA (IBERCAJA)

BANCO SANTANDER

CAJA RURAL

Las entidades colaboradoras no podrán establecer limitaciones en los días y horarios para realizar los ingresos, debiendo aceptarlos, durante el plazo indicado, siempre que se produzcan en su horario habitual de oficina.

b) En la Oficina de Recaudación, en horario de 9 a 14 horas.

4. Domiciliación.

Se recomienda a los contribuyentes domiciliar para años sucesivos el ingreso de sus deudas tributarias en cuentas abiertas en entidades financieras.

5. Envío de los documentos de ingreso.

Los documentos de ingreso no domiciliados en entidades financieras se enviarán por correo ordinario a los domicilios de los contribuyentes.

Este envío no tiene carácter de notificación, por lo que la no recepción no exime a los contribuyentes a su obligación de ingreso de la deuda en el plazo señalado.

Si algún contribuyente no recibe en su domicilio alguno de los documentos de ingreso, podrá solicitarlo en la oficina del Servicio de Recaudación, situada en la Plaza Constantino Lorente nº 7, o por teléfono (978 84 01 53).

6. Cargo de domiciliaciones.

Las liquidaciones que figuren correctamente domiciliadas se harán llegar a las respectivas entidades financieras para que sean cargadas en las cuentas de sus clientes.

El plazo para la devolución de los cargos finalizará el día 12 de Mayo de 2018, fecha en la que finaliza el período voluntario de ingreso; pasada esta fecha, las entidades financieras ya no podrán aceptar devoluciones, por

lo que los contribuyentes deberán dirigirse al Ayuntamiento y solicitar devolución de ingresos indebidos, que será tramitada según establece la normativa en la materia.

7. Advertencia legal.

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario sin haber satisfecho la deuda tributaria, determinará el inicio del periodo ejecutivo, y la exigibilidad del recargo correspondiente y el devengo, cuando proceda, de los intereses de mora, liquidándose también, en este caso, las costas procedimentales que se hubiesen producido.

Los intereses de demora, serán exigidos en el mismo momento en que se satisfaga el resto de la deuda tributaria sin necesidad de notificación expresa previa, computándose desde el día siguiente a la finalización del periodo voluntario de ingreso del principal hasta la fecha en que efectivamente sea ingresado, aplicándose a cada tramo temporal el porcentaje de interés que le corresponda según lo aprobado al respecto en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

En Alcorisa, a 5 de Febrero de 2018.- LA ALCALDESA, Fdo. Julia Vicente Lapuente.

Núm. 76.428

LANZUELA

Desde el Ayuntamiento de Lanzuela se transcribe la siguiente corrección de errores en el anuncio publicado en el Boletín número 15, número de anuncio 76.228.

Donde dice: Sr. Alcalde José Antonio Gomez Sanchez, debe decir Sr. Daniel Pellejero Pausa.

La plantilla de personal debe figurar de la siguiente forma:

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Lanzuela
<p>A) Funcionarios: número de plazas 1 Secretario-Interventor en Agrupación con Ferrerueta de Huerva, Lagueruela, Bea, Villahermosa del Campo y Lanzuela.</p>
<p>B) Personal Laboral Eventual: número plazas 1 Peón jardinero según subvención del Plan de Empleo de Diputación Provincial de Teruel</p>
<p>Resumen Total Funcionarios: 1. Total Personal Laboral Eventual: 1.</p>

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En LANZUELA, a 10 de enero de 2018.- El Alcalde

Núm. 76.404

MONREAL DEL CAMPO

“De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en armonía con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y habida cuenta que la Corporación en sesión celebrada el 4 de enero de 2018 aprobó inicialmente el Presupuesto Municipal General para el año 2018, integrado por el del Ayuntamiento de Monreal del Campo y el de la Sociedad Municipal “Los Ojos de Monreal, S.L.”, las Bases de Ejecución y la plantilla de personal, el cual ha resultado definitivo al no formularse reclamaciones durante el periodo de exposición pública, a continuación se inserta un resumen por capítulos de dicho presupuesto consolidado, así como la plantilla de personal

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS 2018

CAPITULOS INGRESOS	AYUNTAM.	SOCIEDAD	CONSOLID.
1 Impuestos directos	744.000,00	0,00	744.000,00
2 Impuestos indirectos	10.000,00	0,00	10.000,00
3 Tasas y otros ingresos	342.000,00	0,00	342.000,00
4 Transferencias corrientes	612.536,00	0,00	612.536,00
5 Ingresos patrimoniales	40.100,00	0,00	40.100,00
Suma ingresos operaciones corrientes	1.748.368,00	0,00	1.748.368,00
6 Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
9 Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
Suma ingresos operaciones de capital	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	1.748.368,00	0,00	1.748.368,00

ESTADO CONSOLIDADO DE GASTOS 2018

CAPITULOS GASTOS	AYUNTAM.	SOCIEDAD	CONSOLID.
1 Gastos de personal...	817.417,73	0,00	817.417,73
2 Gastos bienes ctes. y de servicios	380.654,67	128.400,00	509.054,67
3 Intereses	56.000,00	0,00	56.000,00
4 Transferencias corrientes	93.600,00	500,00	94.100,00
5. Fondo de contingencia	8.000,00	0,00	8.000,00
Suma gastos corrientes	1.355.672,40	128.900,00	1.484.572,40
6 Inversiones reales	36.200,00	0,00	36.200,00
9 Pasivos financieros	227.863,60	0,00	227.863,60
Suma gastos inversiones	264.063,60	0,00	264.063,60
SUMA TOTAL GASTOS	1.619.736,00	128.900,00	1.748.636,00

PLANTILLA PERSONAL AYUNTAMIENTO MONREAL DEL CAMPO AÑO 2018

PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación	Nº Plazas	Grupo	Escala	Subescala	Nivel CD
Secretario-Interventor	1	A1/A2	Habilitac. Nacional	Secretaría-Intervención	26
Administrativo	2	C1	Admón. Gral	Administrativa	22
Operario Servicios Múltiples (Vacante)	1	E/Agrupación	Admón. Gral	Subalterna	14

PLANTILLA PERSONAL LABORAL
PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación	Nº Puestos	Titulación exigida	Jornada
Encargado de Biblioteca	1	Bachiller o equivalente	Jornada Completa
Limpiadoras (3 vacante)	4	Estudios primarios	Jornada Completa
Auxiliar Administrativo	1	Graduado escolar	Jornada Completa
Peones (1 vacante)	2	Estudios primarios	Jornada Completa
Peón Jardinería (vacante)	1	Estudios primarios	Jornada Completa
Asesor Técnico en Urbanismo (Vacante)	1	Licenciado Arquitectura	Dedicación parcial

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación	Nº Puestos	Titulación exigida	Observaciones
Profesor música	2	Profesor música	Jornada Completa
Profesor Auxiliar Música	5	Profesor música	Parcial (Curso escolar)
Limpiadora	2	Estudios primarios	Jornada completa
Limpiadora	2	Estudios primarios	Dedicación parcial

Auxiliar Advo. oficinas	1	Graduado ESO o equival.	Jornada completa
Auxiliar Advo. Cultura	3	Graduado ESO o equival.	Dedicación parcial
Auxiliar Mantenim.Instalac.Deportiv.	2	Estudios primarios	Dedicación Parcial
Coordinador-Monitor Deportivo	1	Bachiller o equivalente	Jornada Completa
Monitor Deportivo Socorrista	2	Graduado ESO o equival.	Parcial (curso escolar)
Monitor Deportivo Natación	1	Graduado ESO o equival.	Parcial (época estival)
Peón Servicios Múltiples	1	Estudios primarios	Jornada Completa
Peones Ordinarios	2	Estudios primarios	Jornada Completa
Peones jardinería	2	Estudios primarios	Completa (Refuerzos)
Coordinador Escuela Infantil	1	Maestro Educ. Infantil	Dedicación Parcial
Educador Escuela Infantil	3	Técnico Sup. Educac. Infant.	Dedicación Parcial
Educador Escuela Infantil	1	Técnico Sup. Educac. Infant	Parcial (Refuerzo)

Según lo dispuesto en el artículo 171 del citado TRLHL, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto Municipal General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Monreal del Campo, 30 de enero de 2018.- El Alcalde, Carlos Redón Sánchez

Núm. 76.422

OJOS NEGROS

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 21 de diciembre de 2017, acordó aprobar provisionalmente el Presupuesto municipal del Ejercicio 2018 y la Plantilla de Personal correspondiente, habiéndose expuesto al público por plazo de 15 días sin que contra el mismo se hayan presentado reclamaciones, quedando aprobado definitivamente el mencionado presupuesto y plantilla por el transcurso del tiempo.

Lo que se expone al público, de acuerdo con lo preceptuado por el art 169 del R.D.Legis. 2/2004 (TRLRHL) según el siguiente resumen de Ingresos y Gastos:

ESTADO DE GASTOS.-		ESTADO DE INGRESOS.-	
I.- PERSONAL	137.400,00	I.- IMPTOS. DIRECTOS	95.000,00
II.- G.CORRIENTES Y SERV.	145.800,00	II.- IMPTOS. INDIRECTOS	0,00
III.- G.FINANCIEROS	700,00	III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	67.700,00
IV.- TRANS.CTES.	31.100,00	IV.- TR. CORRIENTES	148.500,00
VI.- INVERS.REALES	199.500,00	V.- INGRE. PATRIMONIALES	13.900,00
VII.- TRANS.CAPITAL	0,00	VI.- ENAJ. INVERS. REALES	17.000,00
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	VII.- TR. CAPITAL	172.400,00
IX.- PAS .FINANCIEROS	0,00	IX.- PAS. FINANCIEROS	0,00
TOTAL GASTOS	514.500,00	TOTAL INGRESOS	514.500,00

Plantilla de Personal de la Corporación:

CLASE	DENOMIN.	Nº	GR / TITUL	NIVEL	OBSERVAC.
FUNCIONARIO	SECRETARIO-INTERVENTOR	1	A-B	25	COMPL. ESPECIFICO
LABORAL FIJO	AUXILIAR ADMON. Y PATRIM.	1	Gra. Esc.-FP1		
LABORAL FIJO	PERSONAL LIMPIEZA	1	...		T PARC. 50% (O.S.)
LABORAL FIJO	AUX. BIBLIO./TELECENTRO	1	Bach.-FP2		T PARC. 45% (O.S.)
LABORAL FIJO	OFICIAL SERVICIOS VARIOS	1	Gra. ESO o equival.		COMPL. DISPONIB.
LABORAL TEMP.	PEON MANTEN. PISCINAS	2			OBRA O SERVICIO
LABORAL TEMP.	MAESTRA ESCUE. INFANT.	1	Maestro		OBRA O SERVICIO
TOTAL:		8			

Ojos Negros, a 30 de enero del 2018.- LA ALCALDESA, Fdo.: Esther Ibáñez Moreno.

Núm. 76.304

FOZ-CALANDA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018 y la plantilla del Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO GENERAL ORDINARIO DEL AYTO. 2018

ESTADO DE GASTOS	
OPERACIONES CORRIENTES	264.631,96 €
CAPÍTULO I.- GASTOS DE PERSONAL	113.140,88 €
CAPÍTULO II.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	128.464,76 €
CAPÍTULO III.- GASTOS FINANCIEROS	2.782,00 €
CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.244,32 €
OPERACIONES CAPITAL	202.474,08 €
CAPÍTULO VI.- INVERSIONES REALES	164.500,00 €
CAPÍTULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
CAPÍTULO IX.- PASIVOS FINANCIEROS	37.974,08 €
TOTAL GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL 2018	467.106,04 €

ESTADO DE INGRESOS	
OPERACIONES CORRIENTES	312.106,04 €
CAPÍTULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	81.159,59 €
CAPÍTULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	1.000,00 €
CAPÍTULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	77.366,45 €
CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	121.500,00 €
CAPÍTULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES	31.080,00 €
OPERACIONES CAPITAL	155.000,00 €
CAPÍTULO VI.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	6.000,00 €
CAPÍTULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	149.000,00 €
TOTAL INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL 2018	467.106,04 €

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYTO. 2018

PLANTILLA PERSONAL	
Funcionarios	1
Laboral Fijo	4
Laboral Temporal	2
TOTAL PLANTILLAS:	7

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Foz Calanda, a 22 de enero de 2018.- El Alcalde-Presidente, Fdo. D. Hector Puig Faci.

Núm. 76.326

BURBÁGUENA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del AYUNTAMIENTO DE BURBÁGUENA para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	49.888,09
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	109.800,00
3	GASTOS FINANCIEROS	150,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.300,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	INVERSIONES REALES	139.594,47
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.250,00
	Total Presupuesto	308.982,56

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	48.520,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	38.806,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.879,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	15.937,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	119.840,56
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	5.000,00
	Total Presupuesto	308.982,56

Plantilla de Personal de AYUNTAMIENTO DE BURBAGUENA

A) Personal Funcionario: Secretario-Interventor: 1, Grupo A2, Nivel 24. Agrupada con los Ayuntamientos de Tornos y Castejón de Tornos.

B) Personal Laboral Fijo:

Auxiliar Administrativo: 1. Agrupada con los Ayuntamientos de Tornos y Castejón de Tornos.

Operario de Servicios Múltiples: 1

C) Personal Laboral Eventual: Peón de la Construcción: 1 (Convenio, subvenciones etc.)

Resumen

Total Personal Funcionario: 1
Total Personal Laboral Fijo: 2
Total Personal Laboral Eventual: 1

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Burbuena, a 21 de Enero de 2018.- El Alcalde, Fdo. D. Juan Pablo Fidalgo Fidalgo

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

Con el fin de que los interesados puedan examinarlos y formular, en su caso, las reclamaciones que procedan, quedan expuestos al público en el tablón de anuncios y oficinas de los respectivos Ayuntamientos, por plazo de quince días, los documentos y expedientes siguientes:

PADRONES

76.403.-Comarca del Bajo Martín.-Padrón-lista cobratoria de los recibos relativos al precio público por la prestación del servicio de ayuda domiciliaria, servicio de apoyo al cuidador, y servicios del Centro de Día correspondientes al mes de enero del ejercicio 2018.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 169 y 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se hallan expuestos inicialmente al público, por plazo de quince días hábiles en el caso de los presupuestos y modificaciones de créditos y quince días y ocho más para presentar reclamaciones, en el caso de las Cuentas Generales, los siguientes expedientes, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas:

Expediente de Modificación de Créditos

76.402.-Ferreruela de Huerva, nº 1/2017

NO OFICIAL

Núm. 76.349

COMUNIDAD DE REGANTES DE SAMPER DE CALANDA

El Presidente de la Comunidad de Regantes de Samper de Calanda, comunica a todos los partícipes que el día 10 de febrero de 2018, se celebrará en la Sala de Juntas del Ayuntamiento. Junta General de la Comunidad, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de cuentas 2017
- 2.-Reprobación de las actuaciones de la Junta anterior
- 3.-Rechazar el acuerdo firmado en el anteproyecto de modernización con Castelnou
- 4.-Votación de actuaciones sobre los riegos y su presupuesto
- 5.-Renovación de cargos
- 6.-Ruegos y preguntas

Samper de Calanda, 22 de Enero de 2018

BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Av. Sagunto, 46 1º Izq. – 44071 **TERUEL**

Telf.: 978647401 y fax: 978647449

Correo-e: boletin@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

TARIFAS

Suscripciones:

Trimestral por correo-e: 20,00 €

Anuncios:

Normal 0,15 €/ por palabra

Urgente 0,30 €/ por palabra

* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una bonificación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leídos por sistema de escaner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.